

CAPITULO IV.

Disolucion del Congreso en Tehuacan.—Continúa la guerra de independencia.—D. Juan Ruiz de Apodaca.—Defensa de la isla de Mescalá.—Primer sitio de Cópore.—D. Francisco Javier Mina.—Su marcha para el interior.—Sus extraordinarias victorias.—Heróica defensa de Sardá en Soto la Marina.—Sitio del Fuerte del Sombrero y del de los Remedios.—Asalto en el Venadito.—Es hecho prisionero Mina y fusilado.

RUDO golpe sufrió la causa revolucionaria con la muerte del Sr. Morelos, pues careciendo de un gefe reconocido, se suscitaron mil rivalidades entre los principales generales y quedó entonces la causa independiente reducida á los esfuerzos particulares y aislados de los gefes.

En el mismo mes de Diciembre disolvió Terán el Congreso en Tehuacan, sustituyéndolo con un *Directorio ejecutivo* formado de él mismo y de los Lics. D. Ignacio Alas y Cumplido; pero que no era obedecido sino por las tropas que militaban á sus inmediatas órdenes.

Cerca de veintiseis mil soldados sostenian al comenzar el año de 1816 la bandera de Hidalgo, hallándose esparcidos por todo el país, mandados por D. Manuel Mier y Terán que expedicionaba por Tehuacan y Goatzacoalco; por D. Vicente Guerrero y D. Juan Alvarez en las montañas del Sur; por D. Guadalupe Victoria en la Provincia de Veracruz; por D. Nicolás Bravo en la costa de Alvarado; por D. Ramon Rayon y su hermano D. Ignacio en el Bajío; por D. Victor Rosales en Zacatecas; por Osorno en Zacatlan y otros menos notables como el Padre Torres, Muñiz, Vargas, Avila, López, Correa, Montes de Oca, Olarte, Yañez, Colin, Enseña, Guzman, y Salgado.

Mientras continuaba la lucha en todas partes en medio de frecuentes derrotas para los insurgentes, se indultaban otros gefes como Rosains, Serrano, Espinosa, Aguilar y Villagran con lo que parecía decaida la causa independiente, cuando fué removido Calleja y llamado á España donde se le dió el título de *Conde de Calderon*. Poco ántes, el 19 de Mayo de 1816 se habia verificado en México el restablecimiento de la Compañia de Jesus en virtud de

la real orden de 10 de Setiembre de 1815, siendo digno de notarse que el Congreso de Chilpancingo decretó tambien y con anterioridad, el dia 13 de Noviembre de 1813, la reposicion de los jesuitas para proporcionar instruccion á la juventud y misioneros á las Californias y á la frontera. (1)

El 19 de Setiembre de 1816 tomó posesion del vireinato el Sr. D. JUAN RUIZ DE APODACA, Teniente general y uno de los gefes mas distinguidos de la Real Armada, por lo que se esperaba mucho de su administracion, que sin embargo dió principio con una prohibicion á los muchachos de volar papelotes en las azoteas, por las desgracias que solian ocurrir.

Cuando entró al gobierno, habia en el ejército realista cuarenta mil hombres en diez y nueve departamentos mandados por los Mariscales de campo D. José de la Cruz, D. José Davila y D. Bernardo Bonavia; los Brigadieres D. Ciriaco del Llano, D. Ignacio Garcia Rebollo, D. Manuel M^o de Torres Valdivia y D. Joaquin de Arredondo; los coroneles D. Agustin de Iturbide, D. Gabriel Armijo, D. Manuel de la Concha, D. Francisco de P. Hevia, D. Cosme Ramon de Urquiola y D. Cristobal de Ordoñez; los tenientes coroneles D. Matias Martin y Aguirre, D. Alejandro Alvarez y Güitian, D. Nicolás Gutierrez y D. Pablo Vicente Sola y el capitán D. José Argüello que mandaba la Alta California.

En la isla de Mescalá en la laguna de Chapala, se sostenian aun unos cuantos centenares de indígenas mandados por el Padre D. Marcos Castellanos, D. Encarnacion Rosas y D. José Santa Anna, que desde Diciembre de 1811 se habian defendido heróicamente contra tropas muy superiores en número, armas y disciplina, hasta que mas tarde, el 25 de Noviembre, se apoderó de aquella posicion por una capitulacion honrosa despues de un riguroso asedio, el General Cruz. Durante este largo tiempo se dieron en la laguna y en los alrededores innumerables combates, de los que uno de los mas notables fué el de los Corrales en 1.^o de Mayo de 1814, en el cual D. Trinidad Salgado con otros insurgentes derrotó completamente á

(1) La extinguida Compañia, fué restablecida por el Pontifice Pio VII, primeramente en Rusia por el Breve de 7 de Marzo de 1801 que se hizo extensivo al reino de las Dos Sicilias tres años mas tarde; y cuando volvió á Roma despues de su cautiverio, expidió el 7 de Agosto de 1814 la constitucion SOLLICITUDO OMNIUM ECCLESIAE, por la que restableció en todo el Orbe católico la Compañia de S. Ignacio.

los tenientes coroneles realistas D. Manuel Arango y D. Juan Cuellar que perdieron mas de setecientos hombres y cuatro cañones.

El caracter del Sr. Ruiz de Apodaca inclinado á la clemencia, dió mejores resultados para el gobierno que el sanguinario y perseguidor de Calleja, así es que otros muchos insurgentes se indultaron y para terminar el año de 1816, cayó Boquilla de Piedra en poder del teniente coronel Rincon.

El 7 de Enero del siguiente año Martin y Aguirre se hizo dueño de Coporo en donde D. Ramon Rayon capituló despues de defenderlo por muchos meses; y á los pocos dias capituló Téran en Tehuacan, de suerte que parecia que la guerra tocaba á su fin cuando un suceso inesperado vino á reanimarla.

El 15 de Abril de 1817, desembarcó en la barra del rio Santander D. Francisco Javier Mina que siguió luego para Soto la Marina á donde llegó el 22 con algunos compañeros. Este famoso guerrero que contaba solo veintisiete años, pues nació en Diciembre de 1789 en Navarra, despues de abandonar sus estudios forenses, por la invasion de los franceses en el año de 1808, se lanzó á la patriótica campaña que con tanto heroismo sostuvo el pueblo español, y despues, cuando volvió á España Fernando VII, se filió en el partido liberal constitucionalista. Tuvo que abandonar su patria porque se descubrió una conspiracion en que estaba complicado y que tenia por objeto restablecer el régimen constitucional, y con tal motivo pasó á Londres donde trabó relaciones con el Dr. Mier y otros patriotas que le aconsejaron viniese á México á pelear por su independencia. "Creia como muchos filósofos ilustres y como los mas sabios españoles que los tesoros del N. Mundo habian ejercido un infljo funesto en la prosperidad y en la gloria de la España; por consiguiente no se le puede acusar de haber obrado contra su pais. Tampoco era de su obligacion prestar obediencia á Fernando á quien miraba como un enemigo público. No se unió con los enemigos de su patria como Coriolano, ni se vendió á una corte estrangera como Eugenio. Frustrada su empresa de restablecer la libertad en España, consagró su brazo á la defensa de la libertad en América."

Por eso mismo "habiéndole propuesto armar corsarios ¿Qué razon teneis, respondió, para pensar que Javier Mina quiere despojar á sus inocentes compatriotas? Yo hago la guerra contra la tirania, no contra los españoles."

D. Felipe de la Garza se retiró por no tener tropas suficientes que oponerle á Mina, quien con 320 hombres se puso en marcha para el interior el 24 de Mayo apoderándose de 700 caballos mansos en la hacienda del Cojo, de la propiedad del coronel Quintero dueño de la finca que los habia reunido para el ejército realista. El gobierno concentró su atención en aquel valeroso español y mandó á contenerlo numerosas tropas de las cuales encontró las que mandaba el capitan Villaseñor á quien derrotó en el Valle del Maiz el día 8 de Junio de 1817, pero habiéndose encontrado en Peñillos el 15 de Junio con el coronel Armiñan que llevaba á sus órdenes 680 hombres de infanteria y 1400 de caballeria, lo derrotó completamente á pesar de su exesiva superioridad numérica. En seguida se apoderó del Real de Pinos que no habia querido rendirse y se dirigió para Jaujilla en cuyo fuerte se puso en relacion con la Junta de gobierno que allí estaba establecida.

El 28 del mismo Junio atacó con 380 hombres al coronel Ordonez que con mas de 800 soldados se hallaba en el Campo de los Arrastrés, derrotándolo en pocos momentos, quedando muerto en el campo con su segundo el coronel Castañon y 300 soldados y dejando 22 prisioneros.

Siguió su camino para el interior, pasando por la Hacienda del Marqués del Jaral donde se apoderó de 140,000 pesos del Marqués que era coronel del batallon que en su honor se llamaba de Moncada, y entre tanto, en el fuerte de Soto la Marina se defendia heróicamente el mayor D. Juan Sardá con solos sesenta hombres contra la division de Arrédondo compuesta de 1625 de las tres armas, que no pudiendo vencer á aquel pequeño y denodado grupo, tuvo que entrar en arreglos firmando una honrosa capitulacion, que se violó miserablemente por el gobierno, que mandó fusilar á Sardá y á las prisiones mas rigidas á sus otros compañeros, faltando así á la palabra empeñada y al honor militar.

Mina asaltó en seguida la ciudad de Leon, de la que fué rechazado, retirándose de allí al Fuerte del Sombrero en la sierra de Comanja, donde estaba fortificado D. Pedro Moreno, y en union de D. Encarnacion Ortiz y D. Miguel Borja se defendió con 650 hombres y 17 cañones mal montados.

El Mariscal de campo D. Pascual de Liñan, que habia llegado de España en Abril con el regimiento de Zaragoza que mandaba el

coronel Luaces, marchó contra el Fuerte con 2541 soldados de las mejores tropas, mandadas por Negrete, Luaces y Ruiz con catorce cañones. Dió un tremendo asalto el 4 de Agosto y fué rechazado con grandes pérdidas, así como tambien lo fué Mina en la noche del siete al ocho, en una salida que hizo al frente de doscientos hombres con el fin de ponerse en comunicacion con el Padre Torres y poder introducir víveres; pero en la siguiente noche logró salirse del fuerte dejándole el mando al coronel Young.

Con una prodigiosa actividad reunió Mina en el Fuerte de los Remedios un convoy de víveres y municiones que pretendió llevar al Sombrero, acompañado de Ortiz y Borja; pero atacado por Rafols en los Saucedos á cuatro leguas de Silao, fué derrotado perdiendo la mayor parte del convoy. No se desalentó por esto, sinó que reunió otro nuevo que logró llevar hasta la falda del Fuerte, donde acometido por todas las fuerzas sitiadoras, volvió á perderlo.

Entre tanto Liñan redobló sus ataques y en la tarde del 15 de Agosto dió un nuevo asalto en que fué rechazado perdiendo mas de cuatrocientos hombres; los sitiados perdieron al valeroso é instruido Young á quien una de las últimas balas de los cañones realistas le llevó la cabeza, por lo que recayó el mando en el teniente coronel D. Juan Davis Bradburn.

En reducidísimo número, sin municiones, ni víveres ni mas agua que la llovediza, los sitiados en medio de las mayores angustias prolongaron su defensa hasta el 19 en que por la noche intentaron romper el sitio mandados por D. Pedro Moreno; mas descubiertos, fueron completamente derrotados logrando salvarse apenas cincuenta hombres que marcharon al Fuerte de los Remedios, pues abandonados de la fortuna no llegaron á serlo del patriotismo.

Liñan ocupó el Sombrero en la mañana del siguiente día y despues de demoler las fortificaciones mandó fusilar á mas de 200 prisioneros sin exceptuar á los heridos ni á los enfermos, que tan acostumbrados así estaban á estas espantosas carnicerías en que no se respetaba ni la humanidad, ni las leyes de la guerra, ni la palabra empeñada, ni el valor de los vencidos.

Siguieron Mina, Moreno y demás vencidos del Fuerte del Sombrero peleando en el de los Remedios que mandaba el Padre Torres, así es que Liñan marchó sobre ellos y les puso sitio el 31 de Agosto; pero lograron salirse Mina y sus compañeros y unidos con Ortiz

en la Tlachiquera, avanzaron sobre la hacienda del Bizcocho que ocuparon despues de una fuerte resistencia, fusilando en represalias á treinta prisioneros y poniéndole fuego á la hacienda. En seguida marchó Mina sobre San Luis de la Paz y lo ocupó á viva fuerza, partiendo luego para el Fuerte de los Remedios, de donde se desprendió una seccion de mas de mil hombres para perseguirlo mandada por el coronel Orrantia que lo encontró en La Caja el 10 de Octubre y lo derrotó. De allí siguió con una pequeña partida de caballería huyendo y perseguido por todas partes hasta que por fin el 26 de Octubre llegó al rancho del Venadito y por primera vez despues de muchos dias, se acostó á dormir creyéndose seguro.

Orrantia lo perseguía sin descanso y sin saber que rumbo seguir supo en Silao por un eclesiástico el derrotero de Mina, por lo que lo sorprendió en la madrugada del 27 haciéndolo prisionero. Allí murió peleando hasta el último instante D. Pedro Moreno, y llevado Mina á presencia de Orrantia, le increpó este su conducta contra Fernando VII, á lo que el ilustre navarro le contestó con sarcasmo y desprecio; irritado el coronel realista cometió la villanía de sacar la espada y pegarle con ella, por lo que entónces Mina le contestó con dignidad: "Siento haber caido prisionero; pero este infortunio me es mucho mas amargo por estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español, ni el carácter de soldado."

Su nombre inspiraba tal pánico á los realistas, que habiendo hecho una salida los sitiados de los Remedios en una noche, al grito de *Mina, Mina*, huyeron los sitiadores creyéndose atacados por aquel general.

Fué conducido ante Liñan y fusilado frente al Fuerte el 11 de Diciembre de 1817, aquel valeroso jóven cuya expedicion segun el juicio del mismo Alaman, "forma un episodio corto, pero el mas brillante de la revolución mexicana."

CAPITULO V.

Continuacion de la guerra.—Se proclama la constitucion en España.

—Plan de la Profesa para oponerse à ella.—D. Agustin de Iturbide.—Se le dà la Comandancia del Sur y sale à campaña.—Se pone de acuerdo con Guerrero en Acatempan.—Plan de Iguala.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

—Medidas del virey para contrariarlo.—Es secundado en muchas partes.—El ejército realista depona al Sr. Apodaca y nombra à D. Pedro Novella.—El Sr. D. Juan O'Donojú.—Tratados de Córdoba.—Entrada del ejército trigarante en México.—Acta de independencia.—La Regencia.—La revolucion de independencia fué republicana democrática.

ex-inquisidor Tirado y otros que se reunian en la Profesa. Estos necesitaban de un gefe que se pusiera á su frente y entonces se fijaron en el coronel D. Agustin de Iturbide.

Habia nacido este caudillo en Valladolid el 27 de Setiembre de 1783, siendo hijo de D. Joaquin de Iturbide, español, y de D.^{ña} Ana Arámburu, habiendo entrado muy jóven en el ejército en el regimiento de milicias; combatió desde un principio la causa de independencia, distinguiéndose por su valor, su actividad y sus crueldades, de suerte que muy pronto fué ascendiendo grado por grado. Fueron tales, sin embargo, los abusos que cometió Iturbide en el Bajío, que fué acusado por las principales casas de Guanajuato y Querétaro y mandado procesar en 1816, informando el cura Labarrieta que habia cometido mil exesos, ya estableciendo un monopolio de los efectos de primera necesidad, ya mandando vender á vil precio los acopios de granos de algunas haciendas, á pretexto de evitar que se apoderaran de ellos los insurgentes, comprándolos él mismo por tercera mano para revenderlos por cuadruplicada cantidad; ora teniendo presos con frívolos pretextos á sus enemigos particulares; bien dando partes exagerados, al grado de contar en ellos por ganadas, acciones que habia perdido y que no tenia un fondo sólido de religion por ser esta incompatible con la inhumanidad que habia manifestado y con cierta hipocresía. El proceso se terminó por absolverlo de la instancia en 3 de Setiembre del mismo año y aunque se le mandó reponer en su empleo no volvió á encargarse de él. En México hizo unos ejercicios en la Profesa con lo cual se atrajo el aprecio de Monteagudo, hasta hacerlo entrar en el complot político, para el cual lo hicieron tener una entrevista con el virey de la que resultó que ignorante de lo que se proyectaba, lo nombrara Brigadier dándole la comandancia del Sur que habia renunciado Armijo. Así es que en Noviembre de 1820 salió de México con un escogido cuerpo de tropas á fin de batir à Guerrero pidiendo luego mas para acabar con la revolucion y "*cooperar á la gloria de que el Virey viese en breve tiempo pacífico todo el reino.*"

A la vez procuraba atraer à Guerrero, que por fin celebró con él una entrevista en Acatempan el 10 de Enero de 1821 en la cual, puestos de acuerdo para llevar á cabo la independencia, el general insurgente con un desprendimiento y patriotismo que siempre le honrarán, se puso á las órdenes de Iturbide que con ese apoyo, con el de su regimiento de Celaya con 525,000 pesos que tomó de una

conducta que se remitía para Manila, y la influencia de sus amigos de México, proclamó el plan de independencia el 24 de Febrero que se llamó de Iguala por el lugar en que lo hizo y que había sido sugerido por el Dr. Monteagudo. En él se establecía la absoluta independencia del reino con un gobierno monárquico templado por una constitucion, con la religion católica, apostólica romana sin tolerancia de otra alguna, y se designaba para ocupar el trono mexicano á Fernando VII, que en caso de no admitir debería substituirse como mejor pareciese.

En los once años de lucha se habian ido extendiendo los principios y modificando las ideas en el sentido del progreso; habia pasado la primera explosion de la venganza que provocara la reaccion; se habia comprendido ya que México podia ser independiente con el concurso de los mismos españoles y por eso se explica satisfactoriamente el cambio operado en las ideas de Iturbide: él habia avanzado hácia la revolucion queriendo la independencia, y la revolucion se habia acercado á él despojándose de sus intransijencias.

El 2 de Marzo juraron las tropas de Iturbide el plan de Iguala ó de las tres garantias simbolizadas en el pabellon tricolor, é inmediatamente puso aquel caudillo todo lo hecho en conocimiento del virey, quien prohibió la circulacion de aquel plan, ofreció el indulto al general independiente y procuró reunir las pocas tropas de que en aquellos momentos podia disponer.

Pareció al principio que iba á fracasar el plan de Iturbide, pues todas las autoridades protestaron su fidelidad á España y en el mismo ejército de Iguala empezó á notarse una gran desercion; pero el 13 de Marzo se pronunció en Jalapa la Columna de Granaderos á cuyo frente se puso el teniente coronel D. José Joaquin de Herrera; el 16 se adhirieron al nuevo plan en el Bajío D. Luis de Cortazar y D. Anastacio Bustamante, que el 24 ocuparon á Guanajuato; el 29 se pronunció el teniente coronel Santa Anna y en Abril Ramirez Sesma, Miota, los hermanos Flon, Dominguez y otros muchos.

El General D. José de la Cruz observaba una conducta ambigua y habiendo sido invitado por Iturbide para una etrevista, la tuvo en la hacienda de S. Antonio el 8 de Mayo, en la cual convino en interponer su influencia con el virey para que oyera sus propuestas y

se evitara la guerra lo que no tuvo caso por haberse negado Apodaca á oír aquellas proposiciones.

Entonces se pronunció el 13 de Junio D. Pedro Celestino Negrete en S. Pedro y ocupó á Guadalajara de donde salió Cruz que acompañado de una escolta se retiró á Durango cuya ciudad tomó Negrete el 31 de Agosto.

El 5 de Julio depusieron al virey Apodaca los oficiales del ejército acaudillados por D. Francisco Buceli por no estar contentos con sus disposiciones y nombraron en su lugar al General D. Pedro Novella que temiendo un sitio en la capital la hizo fortificar y reunió mas de cinco mil hombres.

Iturbide despues de ocupar á Valladolid y Querétaro entró á Puebla el 2 de Agosto y como el dia 30 de Julio habia llegado á Veracruz en el navio *Asia* el nuevo virey Sr. D. JUAN O'DONOJU, Teniente General, se puso en relacion con él y despues de una conferencia, firmaron el 24 de Agosto los tratados de Cordoba en los que se reconocia la independencia de México y se aprobaba con ligeros cambios, el plan de Iguala. Novella se hallaba sitiado en la capital por las tropas del caudillo de las tres garantias, mandadas por Guerrero, Bravo y David Bradburn y despues de serios altercados y de varias conferencias con O'Donojú lo hizo por fin reconocer el 15 de Setiembre, entrando el 27 á México el Libertador Iturbide con el ejército trigarante.

Al dia siguiente se instaló la *Junta Provisional Gubernativa*, compuesta de treinta y cuatro personas, la cual despues de decretar la *Acta de independencia del Imperio Mejicano*, nombró una Regencia compuesta de Iturbide como presidente y de O'Donojú, D. Manuel de la Bárcena, D. José Isidro Yañez y D. Manuel Velazquez de Leon, quedando así consumada la independencia nacional.

La revolucion de Dolores que acababa de triunfar, fué desde su origen republicana democrática, porque así lo requerian los elementos del país; porque las masas populares fueron su principal sosten; porque iniciada por hombres sin pretensiones ni mas lustre que sus méritos propios, jamás reconoció diferencia alguna entre las habitantes del país; porque el pueblo propendia á apartarse de la forma monárquica que habia ya experimentado tan desventajosamente por trescientos años; porque no habia una dinastia establecida de donde pudieran salir los futuros soberanos, ni habia tampoco aristocracia ni se podia improvisar, pues á mas de que faltaban rique-

zas con que prestigiarla, no había hombres que pudiesen formarla sin caer en el ridículo, pues los mas distinguidos ciudadanos de aquellos días habían salido de la condicion mas humilde, debiendo su elevacion á su valor y patriotismo, pero careciendo de toda ilustracion.

Desgraciadamente no se pensó entonces en esto y llegó á sacarse de las filas del ejército á Iturbide para elevarlo al trono, y aunque era el sin duda el menos impropio, carecia del prestigio de un soberano, cuya falta lo hizo bien pronto rodar en un abismo de incontables desgracias.

De manera que el haber falseado el plan lógico de aquella revolucion cuando apenas había triunfado, fué sin duda causa de nuevos atrasos y nuevas revueltas, que desprestigiando á los hombres que estaban al frente de los destinos del país, y dividiéndolos en banderías políticas, sembró una fecunda semilla de males y desórdenes.

La revolucion había sido justa, como lo reconocen hoy los mismos escritores españoles ilustrados, sin que se pueda á la vez reconocer esa justicia para combatirla en el gobierno español, como lo pretende un muy apreciable y novísimo historiador; y el derecho de México para hacer su independencia, estaba sancionado por la misma península desde el momento en que ella defendía la suya atacada en aquellos mismos días por los franceses.

Por lo que hace á la sangre derramada, hay que tener en cuenta, como lo asienta el Sr. Orozco y Berra, que "el gobierno colonial fué el primero que no perdonó á sus enemigos, el que introdujo la bárbara manera de hacer la guerra en aquella época; y los fusilamientos no solo eran en el calor de la batalla: el mayor número se verificó á sangre fria, con infelices inermes, tal vez inocentes del crimen que se les imputaba: si se quiere hacer cumplida justicia, es preciso confesar, que la muerte de los prisioneros es el crimen que se esconde bajo el nombre de *represalia*, admitido cuando le conviene á las pasiones, y que volver sangre por sangre no es una virtud cristiana, pero es un hecho que nadie que razona se espanta de encontrar en los lances de una guerra de independencia."

Toda revolucion es una conquista, y así como Alaman y otros parciales escritores, al referirse á la de Hernán Cortés, sostienen que no hay conquista sin sangre ni lágrimas, así debieron tambien considerar la que trajo por consecuencia la independencia nacional.

CAPITULO VI.

Muerte de O'Donojú.—Agregacion de Guatemala.—Instalacion del Congreso constituyente.—El Gobierno español reprueba los tratados de Córdoba.—Partidos políticos.—Proclamacion de Iturbide como Emperador de México.—Su coronacion.—Vicios de tal eleccion hecha por el Congreso.—Santa Anna proclama la República.—Encuentra eco el plan de Casa Mata.—Noble conducta de Iturbide.—Sale desterrado.—Poder Ejecutivo.—Empréstitos.—Inicio decreto del 28 de Abril de 1824.—Vuelta de Iturbide.—Es aprehendido y fusilado.

El día 8 de Octubre murió de pleuresia D. Juan O'Donojú, sexagésimo cuarto y último virey que fué de Nueva España, por lo que en su lugar de la Regencia fué nombrado el obispo de Puebla D. Joaquin Oton Pérez y se organizaron cuatro ministerios: de Relaciones exteriores é interiores, de Justicia, de Guerra y de Hacienda.

Grandes obstáculos se presentaban al nuevo gobierno y entretanto que seguía su marcha, se le anexó espontáneamente Guatemala el 5 de Enero de 1822, como lo habían hecho ya Chiapas, Honduras y Nicaragua, habiéndose convocado la reunion de un Congreso que se llamó *constituyente* porque tenía que formar la constitucion que segun el plan de Iguala había de templar la monarquía, el cual bajo la presidencia de D. José Hipólito Odoardo se instaló el día 24 de Febrero.

Por entonces se supo en México que el gobierno español lejos de aprobar los tratados de Córdoba, había declarado traidor y fuera de la ley á O'Donojú; en consecuencia había que elegir un soberano y esto hizo que abiertamente se declarasen en hostilidad los diversos partidos.

Iturbide tenía su partido que aspiraba á colocarlo en el trono, mientras en el Congreso se dividía la oposicion en *republicanos* y *borbonistas* que aliados formaron la logia escocesa, y destituyeron por iturbidistas á los regentes Pérez, Bárcena y Velazquez de León el 10 de Abril, sustituyéndolos con D. Nicolás Bravo, el Conde de la Casa de Heras Soto y el Dr. D. Miguel Valentin.